

Jueves 21 de abril de 2016

EL ECONOMISTA^{mx}

El SAT inició dos auditorías por caso Papeles de Panamá

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) envió 10 cartas invitación e inició dos auditorías “en casos que son extremos”, como parte de la investigación que realiza a 33 personas involucradas en los llamados Papeles de Panamá. El jefe del SAT, Aristóteles Núñez Sánchez, dijo que algunos de los mexicanos mencionados en esta información periodística ya se están acercando al organismo fiscalizador para abordar su situación fiscal. Por su parte, el SAT ya inició el envío de las primeras cartas invitación para que las 33 personas investigadas arreglen su situación fiscal, añadió en entrevista al término de la clausura del II Encuentro Nacional de las Industrias Textil y del Vestido.

El Financiero

Pemex estudia la venta de refinerías por liquidez

Pemex busca capitalizarse al subastar líneas enteras de negocios, que podrían incluir la venta de algunas de las seis refinerías que pierden 100 mil millones de pesos anuales, reconoció el director general de Pemex, José Antonio González Anaya. “Hay muchas cosas de las que no necesariamente tiene que hacerse cargo Pemex bajo las nuevas reglas”, dijo en entrevista con Erik Schatzer de Bloomberg TV. Pemex trabaja en esquemas conocidos como saleleaseback, que le permitirán arrendar y posteriormente vender parte de sus activos, con la administradora de fondos de inversión KKR y la firma de capital de riesgo, First Reserve, anticipó el director general de Pemex, José Antonio González Anaya.

REFORMA

Entorpece e-firma declaración anual.-SAT

La confusión que hay entre los contribuyentes sobre la necesidad de la Firma Electrónica Avanzada (Fiel) para presentar la declaración anual de impuestos ha dificultado el proceso tanto a ellos como a la autoridad. Lizandro Núñez, administrador general de recaudación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), señaló en conferencia de prensa que muchos contribuyentes han acudido a los módulos del fisco, con y sin cita, a tramitar la Fiel, aunque no la requieren para cumplir con la declaración anual. Al acudir por la Fiel sin requerirla, dijo, los contribuyentes se retrasan en la presentación de la declaración e impiden que otros contribuyentes aceleren su trámite también.

“Los grandes espíritus siempre encontraron la violenta oposición de las mentes mediocres”

Albert Einstein

TIPO DE CAMBIO
FIX

Dólar

17.30

Euro

19.67

ComUniCCo
Financiero

IMC



Jueves 21 de abril de 2016

ÚLTIMOS FOLIOS:

Anteproyecto de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016 y sus Anexos 16 y 16-A

Plazo para el Refrendo de la Certificación Profesional por Disciplinas 2016.

Plazo para el Refrendo de la Certificación Profesional de los Contadores Públicos.

NOTAS FISCALES:

SHCP / Montos de los estímulos fiscales, las cuotas disminuidas y los precios máximos al público de las gasolinas que se enajenen en la región fronteriza con los EUA, durante el período comprendido del 20 al 26 de abril de 2016

SHCP / Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales en materia de hidrocarburos

SHCP / Listado de contribuyentes definitivo que no desvirtuaron los hechos que llevaron a la autoridad a notificarlos al 15 de abril de 2016 publicado en la página de Internet del SAT

MILENIO

Seguro de vida barato para los inscritos al RIF

El presidente Enrique Peña Nieto anunció que a partir del segundo semestre de este año, quienes estén inscritos en el régimen de incorporación fiscal (RIF) podrán adquirir seguros de vida a bajo costo, además de que el programa Bansefi Más, que otorga un seguro de vida a 370 mil familias beneficiarias de Prospera, se ampliará para cubrir a los 6.4 millones inscritos en dicho plan. Al acudir a la 26 Convención de Aseguradores de México señaló que este sector se ha convertido en un aliado fundamental del gobierno de la República, a favor de la inclusión financiera y la formalización del empleo.

EXCELSIOR

“Se evitó una crisis económica”: EPN

Ante integrantes de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), el Presidente Enrique Peña Nieto aseguró que las medidas que ha implementado su gobierno frente al escenario de volatilidad financiera mundial, como fue el caso del recorte por 132 mil millones de pesos, fueron para evitar una crisis económica. “Ha sido una constante y una prioridad para el gobierno el mantener nuestra estabilidad macroeconómica, mantener los pilares y fundamentos de nuestra macroeconomía a partir de varias de las decisiones que se han tomado para prevenir, no para atender una crisis”.

La Razón

Amplían plazo para declaración de impuestos de personas físicas

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) amplió el plazo hasta el 2 de mayo para la declaración de impuestos de personas físicas, el cual estará apoyado con más de tres mil equipos de cómputo habilitados. Las oficinas para realizar el trámite funcionaran hasta que sea atendido el último contribuyente, aseguró el administrador de servicios al contribuyente del SAT, Guillermo Valls, durante el foro sobre declaraciones de personas físicas en el Colegio de Contadores Públicos. El Dato: Hasta el 14 de abril se atendieron 911 mil 428 solicitudes de devolución por un monto de seis mil 741 millones de pesos.

Jueves 21 de abril de 2016

CNNEXPANSIÓN

El peso mexicano está subvaluado y puede apreciarse mas: Agustín Carstens

El peso mexicano está subvaluado y tiene espacio para apreciarse más tras repuntar desde un récord mínimo en febrero, dijo este miércoles el gobernador del banco central, Agustín Carstens, en una entrevista con la agencia de noticias Bloomberg. El banquero comentó que prefiere usar las tasas de interés antes que vender dólares en el mercado como herramienta para prevenir que la moneda genere inflación y agregó que el Banco de México (Banxico) puede aumentar el costo del crédito sin dañar a la economía. "Es muy difícil señalar la magnitud exacta de esa subvaluación, pero mi sensación es que todavía tenemos margen de apreciación adicional", dijo Carstens de acuerdo con la agencia.

GrupoFórmula

Prohibirán que deudores alimenticios incumplidos salgan del país

A partir de mañana, los deudores de pensión alimenticia que incumplan por más de dos meses su obligación tendrán prohibido salir del territorio nacional. La Secretaría de Gobernación publicó hoy en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se adiciona una fracción VI al Artículo 48 de la Ley de Migración, el cual entrará en vigor este viernes. El artículo, que indica que la salida de mexicanos y extranjeros del territorio nacional podrá realizarse libremente, tendrá entre sus excepciones a las personas deudoras alimentarias que dejen de cumplir con sus obligaciones por un periodo mayor de 60 días.

Noticias MVS

Ya son 570 los fallecidos por sismo en Ecuador

El más reciente reporte de las autoridades de Ecuador ubicó hoy en 570 el número de muertos, siete mil heridos y 163 desaparecidos como consecuencia del terremoto de 7.8 grados en la escala de Richter que afectó el sábado el noroccidente del país. De acuerdo con el reporte de la Fiscalía General de la Nación, correspondiente a las 16:00 horas locales (21:00 GMT), el número de muertos se elevó a 570, de los cuales 526 han sido identificados y 44 han se encuentran en proceso de identificación. En su más reciente informe, de las 15:30 horas locales (20:30 GMT), la Secretaría de Gestión de Riesgos señaló por su parte que hay siete mil 15 heridos, 163 desaparecidos y 23 mil 506 personas albergadas.

INDICADORES:

Tasa de interés objetivo

(20/04/16)	3.75
TIIE 28 (20/04/16)	4.0650
TIIE 91 (20/04/16)	4.1150
TIIE 182 (20/04/16)	4.2200
CETES 28 (19/04/16)	3.74

Reservas internacionales (mdd)

(15/04/2016)	177,664.6
--------------	-----------

Inflación anual (Mar. 2015-Mar. 2016, %)

Objetivo de inflación	3.00
Intervalo de variabilidad porcentual	±1 punto
Inflación *	2.60
Inflación subyacente *	2.76

Inflación mensual (Mar. 2016, %)

Inflación *	0.15
Inflación subyacente *	0.36

UDIS (21/04/16) 5.453686

* WWW.BANXICO.ORG.MX





Jueves 21 de abril de 2016



MERCADOS MEXICANOS-¿Qué dicen los analistas? 21 de abril

Los analistas de grupos financieros, corredurías locales e internacionales opinan sobre los mercados mexicanos y la economía. A continuación, un resumen de los reportes del jueves 21 de abril. Las opiniones reflejadas son de grupos financieros o corredurías y no representan puntos de vista de Reuters. ECONOMÍA: BANAMEX - Encuesta Banamex: se mantienen las mismas expectativas de inflación, paridad, tasas y PIB. El consenso de analistas no mostró fuertes cambios en sus expectativas respecto a la encuesta de hace 15 días, espera que Banxico eleve su tasa en septiembre, que el PIB del año sea 2.3 por ciento y que la inflación y la paridad terminen el año en 3.2% y 17.9 respectivamente.



Videgaray. A la baja la importación de textiles y ropa subvaluados

Luis Videgaray, secretario de Hacienda aseguró que la importación de textiles y prendas de vestir subvaluadas sigue cayendo gracias a acciones de control aduanero y medidas de fortalecimiento al Estado de Derecho. Recordó que esta industria llegó a perder hasta 450 mil empleos en México por prendas que entran al país por debajo de su precio real: "La industria pasó de ser una industria que estaba en declinación, que apenas en 2014 tuvo un crecimiento negativo recordémoslo, de 1.7%. 2015 fue un año que estas industrias crecieron mucho más que el resto de la economía: 6.8% por arriba de la inflación".



Seguirán lluvias en gran parte del país

Las lluvias fuertes acompañadas de tormentas eléctricas y granizo, así como los fuertes vientos continuarán en gran parte del territorio mexicano, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN). Detalló que el sistema frontal No. 57 sobre el norte de México, asociado con una zona de inestabilidad ubicada entre Chihuahua y Coahuila, favorecerá potencial de lluvias puntuales fuertes acompañadas de tormentas eléctricas y granizadas en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y lluvias aisladas en Chihuahua. En su pronóstico meteorológico general para hoy agregó que se mantendrán las condiciones para la posible formación de torbellinos o tornados en el norte de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

